



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 03 AGO 2017

VISTO

- Lo solicitado por la profesional para desarrollar la Adscripción en Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2017 y

CONSIDERANDO

- Los requisitos establecidos en el ANEXO I RES HCACETS N.º 46/05 para Adscripciones y habiendo cumplido las postulante con los mismos.

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: ADMITIR para ser adscriptos durante el ciclo lectivo 2017 a la Lic. Peña Barberòn, Mayra DNI 31.479.674 en el proyecto de extensión “ Mi cuerpo, mi decisión”

Artículo 2: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. **Publicar** en Digesto UNC

ALEJANDRO ELAQUI GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



L.C. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución:

441